

Cédula Estatal de Trámites y Servicios

Dependencia	Entidad o Unidad Administrativa	Trámite o Servicio	Fecha de validación
Secretaría de Educación de Veracruz	Dirección para la Incorporación de Escuelas Particulares	Trámite	

Homoclave	Nombre del Trámite o Servicio	Modalidad
SEV.15.014.0406	Solicitud de Refrendo del Acuerdo de Incorporación de la Autorización de Estudios o del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios	No aplica

Sujetos que pueden solicitar el Trámite o Servicio	Casos en los que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio	Comprobante a obtener
Titulares de los Acuerdos de Incorporación de Autorización de Estudios o de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios correspondiente a Educación Inicial, Básica y Medio Superior	Cuando esté publicada la convocatoria para el trámite de solicitud de refrendo trienal en la página de la Secretaría de Educación de Veracruz.	Resolución de Refrendo Trienal

Plazo de resolución	Plazo prevención	Plazo para cumplir prevención	Plazo de vigencia	Documento de solicitud
1 mes 15 días	5 días	5 días	3 años	Formato

Nombre del formato	Expedición Gaceta Oficial	Liga para acceder al formato
Solicitud Electrónica de Refrendo	No aplica	http://siep2.sev.gob.mx/

Monto de los derechos	Donde pagar	Liga donde se encuentra el formato de pago
En actualización	Bancos, Autoservicios, En línea	http://siep2.sev.gob.mx/

Requisito	Nota	Tipo y número de documentos		
		Original	Copia	Digital
Documentación	Requerida en el Portal Escuelas Particulares SEV	0	0	1
Solicitud Electrónica de Refrendo	Generado por Sistema Integral de Escuelas Particulares (SIEP)	0	0	1



Cédula Estatal de Trámites y Servicios

Criterio de resolución

Cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad vigente

No.	Proceso para realizar el Trámite o Servicio
1	Refrendar cada tres años las autorizaciones o reconocimientos de validez oficial de estudios que les hayan sido otorgados, en términos de las disposiciones legales aplicables.
2	Realizar el registro en línea y cargar los requisitos en la plataforma del SIEP.
3	Solventar las observaciones y esperar resolución.

Fundamentos jurídicos

Del Trámite o Servicio

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3 y demás aplicables
Ley de Educación del Estado de Veracruz, Artículo 164
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz, Artículo 42 Fracción IV
Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz Llave (Número 14), Artículo 1,2,3,4,5,7,9,10, 37, 38, 39,41, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 157 y demás aplicables
Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 10 y demás aplicables

De los Requisitos

Acuerdo número 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios,, Artículo 5 y demás aplicables.

Del Formato

Ley de Educación del Estado de Veracruz, Artículo 164 Segundo Párrafo

Del plazo de resolución

Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 157

Del plazo de prevención

Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 157

Del plazo para cumplir la prevención

Del monto de los derechos

Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 18 fracción IV Inciso C-1 a 4

De la vigencia de las resoluciones

Ley de Educación del Estado de Veracruz, Artículo 164 Segundo Párrafo antes de la reforma de 26 de septiembre de 2018



Cédula Estatal de Trámites y Servicios

Del criterio de resolución

Ley de Educación del Estado de Veracruz, Artículo 166 y demás aplicables

De la información a conservar

Ley de Educación del Estado de Veracruz, Artículo 166

Responsable del Trámite o Servicio

Nombre y Cargo	Dirección	Contacto	Horario
Mtro. Adolfo Gerardo Torres Director para la Incorporación de Escuelas Particulares	Av. Arco Sur No. 154, Fracc. Lomas Verdes, C.P. 91098, Xalapa, Ver.	(228) 819-1188 agarciaad@msev.gob.mx	Lunes a Viernes 09:00 hrs - 15:00 hrs 16:00 hrs - 18:00 hrs

Oficinas responsables de aplicar el Trámite o Servicio

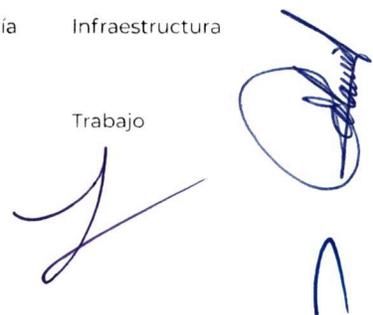
Nombre y Cargo del Responsable	Dirección	Contacto	Horario
Lic. Pablo Trujillo Contreras Jefe del Departamento de Refrendo	Departamento de Refrendo Avenida Arco Sur Número 154, Colonia Lomas Verdes, C.P. 91098, Xalapa	(228) 819-1188 pablo.trujillo@msev.gob.mx	Lunes a Viernes 09:00 hrs - 15:00 hrs 16:00 hrs - 18:00 hrs

Oficinas responsables de atender quejas relacionadas al Trámite o Servicio

Nombre y Cargo del Responsable	Dirección	Contacto	Horario
Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo Encargada	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Av. Vista Hermosa No. 12, Col. Loma Esmeralda, C.P. 91193, Xalapa, Veracruz	(228) 812-3563 egperez@msev.gob.mx	Lunes a viernes 09:00 hrs - 15:00 hrs 16:00 hrs - 18:00 hrs

Categorías del Trámite o Servicio

Ciudadano	Empresarial	Identidad	Registro público de la propiedad	Movilidad y transporte
Agua	Impuestos	Educación, ciencia y tecnología	Agricultura, ganadería y pesca	Infraestructura
Desarrollo Económico	Medio Ambiente	Protección Civil	Salud	Trabajo
Turismo	Programas sociales	Seguridad, legalidad y justicia	Desarrollo Urbano	



Nombre del Anexo

Consultar requisitos

Liga donde se publica el Anexo

<https://www.sev.gob.mx/escuelas-particulares/>

Elaboró el Responsable de
la Unidad Administrativa

Validación Responsable
Oficial de Mejora
Regulatoria

Validación Representante Estatal de Mejora Regulatoria

Firma del responsable

Mtro. Adolfo Gerardo Torres

Director para la

Incorporación de Escuelas
Particulares

Firma del responsable

Mtro. Jesús Alejandro

Rueda Vanda

Subdirector de Planeación
de la UPECE

Firma del responsable

D.F.P. Lucero Déniz Aguilar Amaya

Directora General de Planeación, Evaluación y Mejora Regulatoria - Autoridad
responsable de conducir la Política de Mejora Regulatoria en el Estado de Veracruz